

Certificado de Registro de Operador de Transporte Multimodal Internacional



COMUNIDAD ANDINA



C.R.O.T.M.I.CO No. **015-03**

El Ministerio de Transporte de la República de Colombia, Organismo Nacional Competente en materia de Transporte Multimodal, en cumplimiento de lo establecido en las Decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y/o Comunidad Andina y Normas Nacionales sobre Transporte Multimodal Internacional,



CERTIFICA:



Que **LOGISTICA TOTAL S.A.S.** con NIT 830.108,355-6, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. de la República de Colombia, por haber cumplido con los requisitos establecidos en las Decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y/o Comunidad Andina y Normas Nacionales y según la Resolución 3480 de junio 6 de 2003 se renueva el **REGISTRO DE OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL INTERNACIONAL**, encontrándose por lo tanto, autorizada para realizar operaciones de Transporte Multimodal Internacional desde y hacia los siguientes países: Colombia y Resto del Mundo.




Bogotá D.C. febrero 27 de 2013



12/11

Lugar y Fecha de Expedición

Fecha de Vencimiento


Subdirector de Transporte
MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Este documento es fiel fotocopia
tomada del documento que reposa
en los

27 FEB 2013

Archivos de _____

JEFE DE DEPENDENCIA